

demagogia y la mercantilización de la política.

Si hemos escogido soberanamente, con la participación y respaldo del pueblo, la opción martiana del partido único, lo que nos corresponde es promover la mayor democracia en nuestra sociedad, empezando por dar el ejemplo dentro de las filas del Partido, lo que presupone fomentar un clima de máxima confianza y la creación de las condiciones requeridas en todos los niveles para el más amplio y sincero intercambio de opiniones, tanto en el seno de la organización, como en sus vínculos con los trabajadores y la población, favoreciendo que las discrepancias sean asumidas con naturalidad y respeto, incluyendo a los medios de comunicación masiva, mencionados varias veces en los Objetivos aprobados en esta Conferencia, los que deberán involucrarse con responsabilidad y la más estricta veracidad en este empeño, no al estilo burgués, lleno de sensacionalismo y mentiras, sino con comprobada objetividad y sin el secretismo inútil.

A este fin es necesario incentivar una mayor profesionalidad entre los trabajadores de la prensa, tarea en la que estamos seguros contaremos con el apoyo de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), los medios de comunicación y de los organismos e instituciones que deben tributarles información fidedigna y oportuna para, entre todos, con paciencia y unidad de criterio, perfeccionar y elevar continuamente la efectividad de los mensajes y la orientación a los compatriotas.

Al propio tiempo, la conformación de una sociedad más democrática contribuirá también a superar actitudes simuladoras y oportunistas surgidas, al amparo de la falsa unanimidad y el formalismo en el tratamiento de diferentes situaciones de la vida nacional.

Es preciso acostumbrarnos todos a decir las verdades de frente, mirándonos a los ojos, discrepar y discutir, discrepar incluso de lo que digan los jefes, cuando consideramos que nos asiste la razón, como es lógico, en el lugar adecuado, en el momento oportuno y de forma correcta, o sea, en las reuniones, no en los pasillos. Hay que estar dispuestos a buscarnos problemas defendiendo nuestras ideas y enfrentando con firmeza lo mal hecho.

Ya hemos dicho en otras ocasiones y así también se recogió en el Informe Central al 6to. Congreso, que lo único que puede conducir a la derrota de la Revolución y el Socialismo en Cuba, sería nuestra incapacidad para erradicar los errores cometidos en los más de 50 años transcurridos desde el primero de enero de 1959 y los nuevos en que pudiéramos incurrir en el futuro.

No ha existido ni existirá una revolución sin errores, porque son obra de la actuación de hombres y pueblos que no son perfectos, enfrentados además, por primera vez, a nuevos y descomunales retos. Por eso creo que no hay que avergonzarse de los errores, lo grave y bochoso sería no contar con el valor de profundizar en ellos y analizarlos para extraerles las enseñanzas a cada uno y corregirlos a tiempo.

En este sentido, por su permanente vigencia, es oportuno recordar las palabras del compañero Fidel el 28 de septiembre de 1986 al clausurar el Tercer Congreso de los CDR, cuando señaló: "La lucha contra las tendencias negativas y la lucha contra los errores cometidos continuarán indefectiblemente, porque tenemos el deber sagrado de perfeccionar todo lo que hacemos, perfeccionar la Revolución, tenemos el deber sagrado de no estar satisfechos jamás, ni siquiera cuando creamos que estamos haciendo las cosas bien hechas, mucho menos vamos a estar satisfechos cuando sabemos que no están haciéndose todas las cosas lo bien hechas que tienen que hacerse".

La generación que hizo la Revolución ha tenido el privilegio histórico, pocas veces visto, de poder conducir la rectificación de los errores cometidos por ella misma, muestra elocuente de que no tuvieron una repercusión estratégica, de lo contrario, no estaríamos hoy aquí. No pensamos, a pesar de que ya no somos tan jóvenes, desaprovechar esta última oportunidad.

Al referirme a este asunto, me siento en el deber de alertar, una vez más, que no caigamos en la ilusión de creer que las decisiones adoptadas en esta Conferencia Nacional y ni tan siquiera los acuerdos de alcance estratégico adoptados por el 6to. Congreso, constituyen la solución mágica a todos nuestros problemas.

Para impedir que nuevamente caigan en saco roto las instrucciones del Partido, el Buró Político decidió, al igual que como se indicó en su momento con respecto a la mar-

cha de la actualización del modelo económico y el cumplimiento de los planes anuales y el presupuesto, que los plenos del Comité Central analicen dos veces al año la aplicación de los Objetivos de trabajo del Partido aprobados por esta Conferencia. Del mismo modo procederán los comités provinciales y municipales del Partido, en la forma y frecuencia que establezca el Comité Central.

La experiencia nos ha enseñado que aquello que no se controla con efectividad, no se cumple o se ejecuta superficialmente.

Se impone trabajar y perseverar con Orden, Disciplina y Exigencia por hacer realidad los Lineamientos de la Política Económica y Social, igual que los Objetivos aprobados en este evento, dejar atrás el lastre de la vieja mentalidad y forjar con intencionalidad transformadora y mucha sensibilidad política la visión hacia el presente y el futuro de la Patria, sin abandonar, ni por un instante, el legado martiano y la doctrina del marxismo leninismo que constituyen el principal fundamento ideológico de nuestro proceso revolucionario.

Para lograr el éxito en este empeño es imprescindible, como se expresa en el objetivo número 37, "fortalecer la unidad nacional en torno al Partido y la Revolución, estrechar el vínculo permanente con las masas y consolidar la convicción de preservar la nación cubana y las conquistas económico-sociales, sobre la base de que Patria, Revolución y Socialismo, están fusionados indisolublemente".

Ahora bien, el meollo del asunto no está en haber formulado adecuadamente ese objetivo o cualquier otro, sino en determinar las vías y formas en que lo llevamos a la práctica, con la máxima firmeza, de manera que podamos evaluar con integralidad cuánto y cómo avanzamos, detectar a tiempo las tendencias negativas y ser capaces de movilizar a la militancia y al pueblo en la consecución del objetivo en cuestión.

Esto mismo es aplicable a los enunciados relacionados con la Política de Cuadros, área que como también expresa el Informe Central del 6to. Congreso, sufrió los efectos de la improvisación y la falta de previsión y sistematicidad, trayendo como secuela que no contemos todavía con una reserva de sustitutos experimentados y maduros, con preparación suficiente para asumir las complejas funciones de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno, tarea que por razones obvias, como todos comprenderán, reviste una importancia estratégica para la Revolución y en la cual trabajamos sin precipitación, pero sin pausa, en el cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

Aprovecho la ocasión para ratificar que en la medida en que avancemos en la definición de todos los ajustes que será necesario introducir a la Constitución de la República y al marco legislativo complementario, entre otros asuntos, implementaremos la decisión de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años, el desempeño de los cargos políticos y estatales principales. Al respecto, considero que una vez definidas y acordadas las políticas por las instancias pertinentes podemos iniciar su aplicación paulatina sin esperar por la reforma constitucional, recurso al que no debemos estar acudiendo a cada rato, o sea, ir a modificar algo de la Constitución, aunque sea por el propio Parlamento, sin necesidad de referendo. Igualmente deberán modificarse en ese sentido los Estatutos y otros documentos rectores del Partido.

Al hablar de estos temas, no puede dejar de mencionarse la importancia de asegurar que la autoridad moral del Partido, de sus militantes y en especial de los dirigentes, en todos los niveles, se fundamente en el ejemplo personal, a partir de demostradas cualidades éticas, políticas e ideológicas y el permanente contacto con las masas.

La Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, que tanta sangre costó a nuestro valeroso pueblo, dejaría de existir sin efectuarse un solo disparo por el enemigo, si su dirección llegara algún día a caer en manos de individuos corruptos y cobardes.

Estos conceptos, que no son nada nuevos, bien vale la pena tenerlos siempre presentes por el daño real y potencial que para el presente y futuro de la nación significa el fenómeno de la corrupción.

En las últimas semanas los diputados de la Asamblea Nacional y numerosos cuadros y funcionarios de todo el país, han recibido copiosa información acerca de algunos procesos investigativos, que en esta materia desarrollan los órganos especializados del Ministerio del Interior, en estrecha armonía con la Fiscalía y la Contraloría General

de la República. A su debido tiempo, luego del pronunciamiento de los tribunales correspondientes, toda nuestra población conocerá con amplitud estos hechos.

No hace mucho, al intervenir en la clausura de las sesiones del Parlamento el pasado mes de diciembre, me referí a la convicción de que la corrupción es, en la etapa actual, uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más perjudicial que el multimillonario programa subversivo e injerencista del gobierno de Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país. También dije que en lo adelante no permitiríamos que las acciones de enfrentamiento al delito fueran efímeras, como ciertamente nos ha sucedido en otras ocasiones.

Afortunadamente, sin el menor ánimo de restarle gravedad a este mal bastante generalizado en el planeta, considero que nuestro país puede ganarle la batalla a la corrupción, primero frenarla y luego liquidarla sin contemplaciones de ningún tipo. Ya advertimos que en el marco de la ley seremos implacables con el fenómeno de la corrupción.

Con frecuencia, varios de los implicados en los casos detectados ostentaban la militancia del Partido, demostrando fehacientemente su doble moral y el empleo de esa condición para agenciarse posiciones en las estructuras de dirección, violando de manera flagrante los deberes de un militante comunista, establecidos en los Estatutos.

Por ello, sin esperar a la revisión que se ejecuta en el marco de la actualización de los documentos rectores del Partido, el Tercer Pleno del Comité Central, celebrado en diciembre pasado, precisó que la sanción a aplicar a quienes participen en hechos de corrupción no puede ser otra que la expulsión de las filas del Partido, sin menoscabo de la responsabilidad administrativa o penal que corresponda, pues hasta ahora, como práctica, esta medida —la de expulsión— era excepcional y se reservaba a casos de traición a la Patria y delitos graves.

No nos cabe la menor duda de que la enorme mayoría de los ciudadanos y los cuadros de dirección son personas honestas, pero sabemos que eso no es suficiente, no basta con ser honrados y parecerlo, hay que pelear y enfrentarse, pasar de las palabras a la acción.

Es cierto que el Partido desde hace años venía librando el combate contra este flagelo; sin embargo, este andaba por un lado y el Gobierno por otro. Para asegurar el éxito es preciso que el Partido asuma definitivamente la conducción del proceso, lo cual no significa en lo más mínimo que suplantarán las funciones que a cada institución le pertenecen.

El Partido, en primer lugar, exigirá a todos responsabilidades por el cumplimiento de sus obligaciones, sin intervenir en la administración, pero sí llamar la atención, alertar y luchar allí, desde el núcleo, el municipio, hurgar, pensar y volver a pensar en cómo movilizar al conjunto de las fuerzas en ese empeño. Cada vez que hagamos eso, vamos a comprobar que la correlación de fuerzas en todos los sentidos nos favorece en este empeño de derrotar la corrupción. La importancia hay que dársela a la organización y constancia de esa lucha.

Además, esta no es función exclusiva de los militantes, es también un deber de cada ciudadano y ciudadana, militante o no, que se preocupe por su país.

Vale en este contexto retomar, por su actualidad, conceptos definidos desde 1973, hace casi 40 años, como parte del proceso preparatorio del Primer Congreso.

El Partido debe estar en capacidad de dirigir al Estado y al Gobierno, controlar su funcionamiento y el cumplimiento por ellos de las orientaciones trazadas, estimular, impulsar, coadyuvar al mejor trabajo de los órganos de gobierno, pero en ningún caso sustituirlos. Los dirige mediante el control, y este término debe entenderse en la acepción de comprobar, examinar y revisar, nunca en el sentido de intervenir o mandar.

Aunque no está en el texto, está en el pensamiento de todos, de toda la masa de militantes, que en el Partido debe acabarse definitivamente el "mandonismo" su fuerza es moral, no jurídica, por eso hay que tener moral para dirigir el Partido y llevar a la masa de militantes ese espíritu, ¡es la fuerza moral!

El Partido dirige controlando que sus directivas, junto a las del Estado y el Gobierno, se ejecuten apropiadamente por quienes corresponda.

La organización partidista controla por intermedio de sus estructuras y de todos sus militantes, de arriba a abajo y viceversa, lo cual no niega el papel de control que el